

CONVOCATORIA PÚBLICA 032-2015
ANEXO Nro. 4-5

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE		CÓDIGO:	GTE-P01-F-01
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA		VERSIÓN:	02
	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS - EVALUACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE TECNOLOGÍA BIOMÉDICA		VIGENCIA:	19-02-2014
Página 1 de 1				

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS			
ESPECIALIDAD(ES):	Laboratorio		
SERVICIOS:	Laboratorio Clínico, Laboratorio de Investigación		
NOMBRE GENÉRICO:	CITOCENTRÍFUGA (1)		
DEFINICIÓN :	Equipo de laboratorio que se utiliza para separar los componentes de suspensiones por la aplicación de la fuerza centrífuga. Consiste de una unidad impulsora fijada a un eje vertical y un rotor horizontal unido al extremo superior. Este equipo está diseñado para centrifugar las muestras de paciente, por ejemplo, los fluidos corporales, ya sea sola o después de la adición de reactivos y otros aditivos antes de medir los analitos.		NÚMERO DE FOLIO
REQUERIMIENTOS TÉCNICOS	1.- Centrífuga para separación de células.		
	2.- Controlada por microprocesador.		
	3.- Rotor sellado horizontal de 6 plazas con:	3.1.- Adaptadores (clips). 3.2.- Cámaras contenedoras (capacidad seleccionable por el usuario). 3.3.- Tapas de acuerdo a número de cámaras.	
	4.- Velocidad de la citocentrífuga 200- 2000 rpm como mínimo		
	5.- RCF mínimo de 5 g para 200 rpm		
	6.- RCF máximo de 452 g para 2000 rpm		
	7.- Panel de control digital con teclas específicas para:	7.1.- Velocidad del rotor.	
		7.2.- Tiempo	
		7.3.- Inicio o arranque de ciclo.	
		7.4.- Paro.	
	8.- Despliegue digital de:	8.1.- Velocidad programada.	
		8.2.- Tiempo.	
	9.- Capacidad de programación del reloj de 1 a 99 minutos como mínimo.		
	10.- Indicador audible y visible de terminación del ciclo		
	11.- Sistema de seguridad:	11.1. En caso de imbalance.	
		11.2. Que impida la apertura de la tapa durante la centrifugación.	
	12.- Accesorios	12.1. Un (1) Kit de iniciación de cámara de muestras.	
		12.2. Veinticinco (25) Ez Megafunnels.	
		12.3. Cincuenta (50) Cytofunnels sencillos.	
		12.4. Veinticinco (25) Cytofunnels Dobles Cytoslides.	
12.5. Doce (12) Cytoclips			
13.- Alimentación	13.1. Voltaje: 110 V - 50 / 60 Hz		
CAPACITACIÓN Y MANTENIMIENTO	1. Tiempo de garantía mínimo dos (2) años o más.		
	2. Especificar los consumibles y accesorios necesarios para el funcionamiento del equipo.		
	3. Garantizar soporte y mantenimiento preventivo continuo durante la garantía por personal calificado.		
	4. Realizar por cada año de garantía mínimo dos (2) mantenimientos preventivos.		
	5. Tiempo de respuesta a mantenimiento correctivo en sitio menor o igual a ocho (8) horas.		
	6. Describir el programa de capacitación técnica-tiempo capacitación tanto para personal asistencial como de ingeniería del Instituto.		
	7. Asegurar entrega de manuales o catálogos de servicio y usuario.		
	8. Especificar vida útil del equipo y de los accesorios.		
	9. Anexar protocolo de mantenimiento preventivo y guía de manejo rápido en español.		
	10. Garantizar calibración del equipo ofertado en sitio y entrega de informe.		
	11. Software que pueda actualizarse sin costo adicional durante el termino de garantía.		
NORMAS Y CERTIFICADOS	1. Presentar registro sanitario ante el Invima y en caso de no requerir presentar certificado de "No Requiere".		
	2. Presentar certificación donde garantice el suministro de insumos, repuestos y accesorios para el producto ofertado, durante los próximos cinco (5) años, emitida por casa matriz.		
	3. Presentar certificación de casa matriz donde el proponente sea avalado como distribuidor autorizado especificando la vigencia en Colombia.		
	4. Presentar certificación de normas IEC 61010, CSA, UL E ISO 9001- 2000 - 13485 para producto extranjero que cumpla con alguna de las siguientes normas: FDA,CE, TUV, DIN y/o JIS.		

NOTA: EL PROVEEDOR DEBE COLOCAR EN LA CASILLA DE NUMERO DE FOLIO, LA UBICACIÓN (FOLIO) DE CADA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DENTRO DE LA PROPUESTA.